

Organización de las prácticas

Titulación:	
Máster Universitario en Ingeniería de Montes	
Facultad:	
Facultad de Ciencias y Artes	
Órganos o figuras implicadas en las prácticas:	
Coordinador de prácticas	Fernando Herráez Garrido
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Guía Docente de la asignatura para el correspondiente curso académico. • Establecimiento y detalle de: los datos descriptivos, objetivos y competencias de la asignatura, los resultados del aprendizaje de las prácticas en empresa, los posibles contenidos (programa y bibliografía) de la asignatura, las indicaciones metodológicas para el desarrollo y evaluación de la asignatura y la acción tutorial de la misma. • Puesta a disposición de los estudiantes, a través de la plataforma de aprendizaje de la UCAV, de la Guía Docente de la asignatura. • Identificación y atención de los alumnos demandantes de prácticas curriculares durante el curso académico. • Recepción de solicitudes de prácticas presentadas por los alumnos. • Propuesta ante la Comisión de posibles tutores académicos de las solicitudes de prácticas presentadas por los alumnos. • Asesorar, previa demanda, a tutores académicos y a tutores de la empresa sobre el desarrollo de las prácticas.
Comisión de Prácticas de la Titulación	<p>Sus miembros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decano de la Facultad de Ciencias y Artes. • Directores de los másteres agroforestales en cuyos planes de estudios aparezcan la asignatura de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Master en Ingeniería de Montes. Master en Ingeniería Agronómica. Máster en Biotecnología. • Representante del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE) de la UCAV.
Funciones de la Comisión de Prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas. • Coordinación de todas las acciones llevadas a cabo. • Aprobación de resoluciones de solicitud de prácticas. • Ratificación de propuestas de asignación de tutores académicos.

Organismo de apoyo	Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE)
Funciones del Servicio Responsable prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas. • Formación de los estudiantes sobre las prácticas: sesiones explicativas, jornadas de adiestramiento en la realización de entrevistas.... • Divulgación de la oferta anual de prácticas. • Orientación a los estudiantes. • Recepción de las solicitudes de los estudiantes. • Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso. • Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico. • Seguimiento del periodo de prácticas. • Selección, orientación y Formación de los tutores académicos. • Preparación y confirmación de la oferta con las empresas. • Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas.
Perfil del Tutor de la Universidad	Un profesor de la titulación (preferiblemente con el grado de doctor) contratado a dedicación exclusiva o plena.
Funciones del tutor académico	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al estudiante sobre la empresa o institución y las funciones que en ella deberá realizar. • Informar al tutor externo sobre los objetivos docentes. • Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su estancia. • Atender las reclamaciones del estudiante. • Evaluar los resultados de aprendizaje a la finalización de las prácticas.
Gestor de prácticas de la empresa	Habitualmente, el gestor de prácticas de la empresa será el propio tutor externo del alumno, salvo en aquellas empresas que cuenten con un departamento de Recursos Humanos, en cuyo caso las funciones del gestor de prácticas serán asumidas por una persona perteneciente a este departamento.
Funciones del gestor de prácticas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad. • Participar en la organización del proceso de selección de los candidatos. • Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios.
Perfil de Tutor de la Empresa	Responsable (gerente) o empleado de la empresa donde el alumno realizará sus prácticas, estrechamente vinculado con la actividad a desarrollar por el mismo durante la duración de estas.
Funciones del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la selección de los candidatos. • Elaboración del programa de actividades del estudiante. • Formación, seguimiento y revisión del plan de actividades. • Participación en el proceso de evaluación del estudiante durante su estancia (informe intermedio) y una vez finalizadas las prácticas (informe final) comunicando a la universidad los resultados obtenidos y su impresión profesional.
Tipología de empresas o instituciones	Empresas o instituciones relacionadas con la prestación de servicios, transformación/fabricación de productos en el sector y en el ámbito forestal.

	Empresas o instituciones dedicadas al aprovechamiento de energías renovables.
Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad	El alumno debe mantenerse en contacto con el tutor de las prácticas en la universidad. El tutor en la Universidad puede incluso solicitarle la entrega de informes periódicos sobre la evolución de las prácticas. El calendario de reuniones de seguimiento será consensuado entre el tutor UCAV y el alumno.
Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad	Correo electrónico, teléfono y en menor medida correo postal.
Procedimiento utilizado para nombrar a los tutores de universidad y asignación de créditos	El coordinador de prácticas de la titulación será el encargado de comunicar a los tutores el listado de alumnos a los que deberá tutorizar. Los créditos se asignarán de acuerdo a los criterios definidos por la Junta de Gobierno para la asignación docente de dicho curso. Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas, previa propuesta del Coordinador de prácticas.
Formación recibida por los tutores de universidad y por los tutores de la empresa	El coordinador de prácticas de la titulación será el responsable de asesorar a los tutores sobre el desarrollo de las prácticas.